"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 313-2024-CO-UNCA

Huamachuco, 12 de setiembre de 2024

VISTO: El Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría Nº 029-2024, de fecha 12 de setiembre de 2024, Oficio N° 0112-2024-VPA-UNCA, de fecha 12 de setiembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconforman la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 84º de la Ley Universitaria Nº 30220, establece que: *"El periodo de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho periodo, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación. El nombramiento, la ratificación, la promoción y la separación son decididos por el Consejo Universitario, a propuesta de las correspondientes facultades";*

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 302-2024-CO-UNCA, de fecha 05 de setiembre de 2024, se aprobó el Reglamento de Ratificación o Promoción y/o Separación del Docente Ordinario de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, el artículo 5 del Reglamento de Ratificación o Promoción y/o Separación del Docente Ordinario de la Universidad Nacional Ciro Alegría, establece que: *La promoción o ascenso en la carrera docente es el proceso mediante el cual el docente ordinario de la UNCA es promovido a la categoría docente inmediata superior, siempre y cuando existan plazas vacantes presupuestadas (AIRHSP); previa evaluación de acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la Ley Universitaria N° 30220 y el presente reglamento.* Asimismo, su artículo 9 señala que: *La Comisión Organizadora de la UNCA aprueba las plazas para promoción de categoría docente sujetas a concurso, los requisitos, cronograma y demás disposiciones para el proceso. Las plazas para ratificación de categoría docente son las que corresponden y ocupan cada docente*;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 309-2024-CO-UNCA, de fecha 10 de setiembre de 2024, se resuelve aprobar el Cuadro de Plazas docentes que serán convocadas al Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario, aprobar la Convocatoria al Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario, y aprobar el Cronograma del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario;

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 313-2024-CO-UNCA

Que, con Oficio N° 0112-2024-VPA-UNCA, de fecha 12 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la modificación del cronograma del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría Nº 029-2024, de fecha 12 de setiembre de 2024, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, MODIFICAR el cronograma del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Cronograma del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional Ciro Alegría, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional (www.unca.edu.pe).

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO
Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO
Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DEL DOCENTE ORDINARIO

N°	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
1	Aprobación de las **plazas docentes** que se convocan a Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario	Universidad Nacional Ciro Alegría – Comisión Organizadora – Sede Administrativa	10-09-2024
2	Aprobación del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario	Universidad Nacional Ciro Alegría – Comisión Organizadora – Sede Administrativa	10-09-2024
3	Aprobación de Cronograma de Evaluación de Promoción Docente Ordinario	Universidad Nacional Ciro Alegría – Comisión Organizadora – Sede Administrativa	10-09-2024
CONVOCATORIA			
4	Publicación de la Convocatoria de Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario	Portal web Institucional: www.unca.edu.pe	10-09-2024 al 11-09-2024
REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN			
5	Presentación de expediente y solicitud dirigido al presidente de la Comisión Organizadora	Universidad Nacional Ciro Alegría - Comisión Organizadora – Sede Administrativa - Mesa de Partes	12-09-2024 al 19-09-2024
6	Publicación de relación de postulantes	Secretaría General - Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	20-09-2024
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE			
7	**Evaluación y calificación** de currículum vitae	Reunión de Comisión Evaluadora – Sede Administrativa	23-09-2024
8	**Publicación de resultados** de evaluación de currículum vitae	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	23-09-2024
9	**Presentación de reclamos** a los resultados de evaluación de currículum vitae en físico, en horario de atención al público (08 a.m. - 3:00 p.m.) **Absolución y publicación** de reclamos de los resultados de evaluación de currículum vitae	concursodepromocióndocente2024@unca.edu.pe	24-09-2024
10	**Publicación de resultados finales** de evaluación de currículum vitae	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	24-09-2024
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CLASE MAGISTRAL			
11	**Sorteo para orden de participación** en la clase magistral, hasta las 12 m.	Reunión de Comisión Evaluadora – Sede Administrativa	25-09-2024

12	Publicación de la programación de la clase magistral	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	25-09-2024
13	Clase magistral	Reunión de Comisión Evaluadora – Sede Administrativa	26-09-2024
14	Publicación final de resultados de evaluación de clase magistral	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	26-09-2024
RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN			
15	Evaluación de la encuesta estudiantil del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario	Reunión de Comisión Evaluadora – Sede Administrativa	27-09-2024
16	Publicación de resultados de la Evaluación de la encuesta estudiantil del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	27-09-2024
17	Publicación de resultados finales del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario		27-09-2024
APROBACIÓN DE RESULTADOS FINALES			
		Comisión Organizadora - UNCA	30-09-2024
18	Aprobación de los resultados finales del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario		